

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 16 de junio de 2008
por la que se nombra a un suplente español del Comité de las Regiones
(2008/461/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006 el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 ⁽¹⁾.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de suplente a raíz de la dimisión del Sr. Pedro MOYA MILANÉS.

Artículo 1

Se nombra al Sr. Enrique OJEDA VILA, Secretario General de Acción Exterior, Andalucía, suplente del Comité de las Regiones para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2008.

Por el Consejo
El Presidente
D. RUPEL

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.